



Municipalidad Metropolitana De Lima

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 238

Lima, **02 SET. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 064 de fecha 17 de febrero de 2016, se designó al señor **DEMETRIO ROJAS GARCIA** al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal Metropolitana, Nivel F5, de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, el mencionado señor ha presentado su renuncia al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal Metropolitana, Nivel F5, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual se hará efectiva a partir del 16 de setiembre de 2016;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir del 16 de setiembre de 2016 la renuncia del señor **DEMETRIO ROJAS GARCIA** al cargo de Asesor II de la Gerencia Municipal Metropolitana, Nivel F5, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- La Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE

